|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de operación:** |  | **Fecha:** |  |

* Complete esta forma si usted elabora, procesa, etiqueta, o re-empaca productos orgánicos, o si contrata otra operación certificada para procesar y/o empacar productos orgánicos en su marca o etiqueta (propietario/comercializador con etiqueta privada).
* Sólo puede utilizar etiquetas, ingredientes, coadyuvantes de procesamiento, proveedores y fórmulas aprobadas por CCOF para elaborar productos orgánicos. Envíe sus actualizaciones para su aprobación previa antes de utilizarlas.
* Una vez certificado, usted será aprobado solamente para producir productos orgánicos listados en su perfil de cliente CCOF, disponible en [MyCCOF.org](https://www.ccof.org/log-myccof). Se requiere la aprobación previa para agregar nuevos productos, envíe la [Solicitud de Producto](https://www.ccof.org/node/181481).
* Usted debe mantener los certificados orgánicos vigentes para todos sus proveedores, empacadores subcontratados, propietarios de marcas privadas certificadas y cualquier otra operación orgánica certificada con la que trabaje.

1. **Etiquetas e Ingredientes**
2. Adjunte todas las etiquetas de todos los productos orgánicos, incluyendo de ventas al por menor y mayor, para cajas, de exportación y otras que incluyan alguna referencia al estatus orgánico.

*Las pautas de etiquetado orgánico están disponibles en* [*www.ccof.org/labeling*](http://www.ccof.org/labeling)*. Envíe todas las revisiones a CCOF antes de su impresión.*

Adjunto  No aplica, no hay embalaje

1. Para los ingredientes y materiales de coadyuvantes de procesamiento enumerados en su [**H2.0A Proveedores de Ingredientes**](https://www.ccof.org/node/27381) y [**Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales del OSP)**](https://www.ccof.org/node/27421), ¿Usted obtiene los materiales e ingredientes?

Sí  No  No aplica, no obtenemos los materiales o ingredientes

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. Si no, indique quien obtiene los ingredientes o materiales: |  |

1. ¿Es usted un **propietario/comercializador de marcas privadas** que contrata aun empacador independientemente certificado para producir sus productos de marca?

No aplica, no se contrata empacador. Pase a la sección B.

Sí, adjunte los certificados orgánicos de todos los **empacadores subcontratados** que producen producto para usted en sus instalaciones.  Adjunto

*Los certificados de los productos co-empacados deben enumerar específicamente los productos de marca. Debe solicitar certificados vigentes anualmente.*

1. ¿Como **propietario/comercializador** de una marca privada, ¿compra, toma la titularidad o la posesión física de los ingredientes?

No, el empacador subcontratado busca y obtiene los ingredientes. Pase a la sección D.

Sí, yo consigo los ingredientes

1. Si adquiere ingredientes, marque todas las opciones que apliquen:

Selecciono proveedores

Compro los ingredientes

Tomo posesión física de los ingredientes para su almacenamiento y los envío a mi empacador

1. Si adquiere ingredientes, seleccione cuál de las siguientes aplica:

Proporciono toda la información del proveedor orgánico a mi empacador subcontratado y cada envío al empacador se conecta directamente con el proveedor certificado. Pase a la sección D. *No requiere la forma H2.0A.*

No proporciono la información del proveedor orgánico a mi empacador. *La forma H2.0A se requiere para ingredientes orgánicos, CCOF listará sus ingredientes orgánicos en su certificado orgánico.*

1. **Monitoreo de Proveedores & Prevención del Fraude**
2. Describa su sistema de control de certificados de proveedores orgánicos. Debe asegurarse de que todos los certificados estén vigentes (emitidos en los últimos 12 meses) y completos, enumerando los productos específicos que obtiene y cualquier normativa aplicable al mercado de exportación.
3. ¿Quién es responsable en su empresa de la aprobación de nuevos proveedores orgánicos?

*Antes de comprar, debe revisar el certificado orgánico para asegurarse de que está vigente y completo. Los nuevos proveedores deben ser añadidos a su forma H2.0A y ser aprobados por CCOF.*

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Con qué frecuencia cambia de proveedor, agrega nuevos proveedores, hace compras únicas o realiza "compras puntuales" para evitar carencias?

*Los cambios frecuentes pueden dar lugar a una mayor verificación del rastreo de trazabilidad en la inspección.*

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Con qué frecuencia revisa los certificados de los proveedores existentes para asegurarse de que están completos y vigentes? *Deben revisarse anualmente, como mínimo, para los proveedores activos.*

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Compra o recibe productos orgánicos de intermediaros, comerciantes, mayoristas, distribuidores, o importadores que no están certificados?

*El aprovisionamiento a través de manejadores no certificados requiere verificación adicional de sus registros de trazabilidad durante su inspección y puede incurrir tasas adicionales.*

No

Si. Adjunte una [**Declaración Jurada de Manejador no Certificado (UHA)**](https://www.ccof.org/node/777896) para cada proveedor de ingredientes orgánicos que no está certificado, según corresponda.

*Si usted es un empacador subcontratado que recibe ingredientes de un propietario de una marca privada, no se requiere la UHA si los documentos de envío están vinculados a proveedores certificados.*

* 1. ¿Si es que si, cómo se asegura que el manejador no certificado solamente compra de proveedores certificados?

*Su OSP debe listar todos los proveedores certificados, incluyendo los productos obtenidos a través de manejadores no certificados. Los registros de trazabilidad deben vincular directamente a la última operación certificada.*

No realizo el pedido hasta que el proveedor certificado sea identificado por el manejador no certificado, yo haya determinado que el certificado orgánico es legítimo y completo, y los nuevos proveedores sean aprobados por CCOF.

Para cualquier envío que no pueda ser rastreado hasta el proveedor certificado, rechazo o detengo el envío hasta que el proveedor certificado sea verificado.

|  |  |
| --- | --- |
| Otro (describa): |  |

1. ¿Compra o recibe algún ingrediente o producto orgánico importado; cultivado o procesado fuera de los Estados Unidos?

No, Pase a la sección C.  Sí. Complete esta sección.

*Los ingredientes importados corren un mayor riesgo de contaminación y fraude. Es posible que se requiera documentación adicional de rastreo de trazabilidad para demostrar que los productos no fueron tratados al entrar en EE.UU. Consulte la forma OSP* [***H5.0 Mantenimiento***](https://www.ccof.org/documents/h50-record-keeping-handlers) ***de Reqistros para Manejadores****.*

1. En caso afirmativo, ¿es usted el importador registrado?

Sí. Adjunte el Permiso de Importación para cada producto con la lista de Condiciones de Entrada (si aplica) y pase a la sección C.

No, compro los ingredientes de los importadores o proveedores. Continúe con la pregunta 4.

1. ¿Los importadores/proveedores están ubicados en Estados Unidos?

Sí, ubicado en EE.UU.  No, ubicado fuera de EE.UU.

*Si usted compra o recibe directamente el producto de un importador o proveedor ubicado fuera de los Estados Unidos, debe mantener la documentación del rastreo de trazabilidad descrita en la forma H5.0, incluso si el importador está certificado orgánico.*

1. Si el importador está ubicado en los Estados Unidos, ¿El importador está certificado orgánico?

Sí

No. *Si el importador no está certificado como orgánico, debe mantener el rastreo de trazabilidad descrita en la forma H5.0.*

1. **Formulas**
2. Para las fórmulas que aparecen en las formas [**H2.0B Formulación de Producto**](https://www.ccof.org/node/27386)**,** ¿su operación controla, es decir, posee o gestiona, las recetas?

*Los cambios en las fórmulas deben ser aprobados previamente por el CCOF.* *La forma H2.0B no se requiere para el propietario/comercializador de etiqueta privada que trabaja con un empacador subcontratado; sólo el empacador tendrá que presentar la fórmula.*

Sí  No  Algunas  No aplica, sólo productos de un solo ingrediente  No aplica, propietario/comercializador con etiqueta privada.

1. Para los productos terminados etiquetados como "Orgánico" que contienen ingredientes **no orgánicos** listados en 205.606 o 205.605 (si se documenta la disponibilidad comercial), adjunte la forma [**H2.7 Disponibilidad Comercial**](https://www.ccof.org/node/27406) para cada ingrediente no orgánico. Ejemplos: sabores, colores, levadura

*Debe buscar continuamente versiones orgánicas cada año.*

Adjunto  No aplica, no hay ingredientes agrícolas no orgánicos.

1. **Instalaciones de Almacenamiento**
2. Si se utilizan instalaciones fuera del sitio (externas) para almacenar ingredientes o productos orgánicos que estén en embalajes no sellados **o permeables,** complete esta tabla, o proporcione un anexo con esta información.

No aplica  Se anexa

| **Nombre de la Instalación y su Ubicación** | **Ingredientes/Productos Almacenados** | **Documentación** |
| --- | --- | --- |
|  |  | *OC\*  UHA\*\** |
|  |  | *OC\*  UHA\*\** |
|  |  | *OC\*  UHA\*\** |

\*Adjunte el certificado orgánico (OC) para cada instalación de almacenamiento certificado enumerado arriba. *Debe solicitar los certificados vigentes anualmente.*

\*\*Para cualquier instalación no certificada listada arriba, adjunte una [**Declaración Jurada de Manejador no Certificado**](https://www.ccof.org/node/777896)(UHA). La UHA debe ser completado por el propietario/gerente de la instalación de almacenamiento no certificada.